Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

07/06/2021

REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES CAMPAÑA CONTRA SARS-COV-2

Departamento de Inmunizaciones
División de Prevención y Control de Enfermedades

Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI)

Herramienta informática que otorga al Minsal un registro electrónico y nominal, que permite conocer las dosis administradas por tipo y esquema de vacunación, implementadas por el Departamento de Inmunizaciones.

Esto lo convierte en un sistema estratégico, trascendental y complejo.

Permite obtener el historial de vacunación de cada persona vacunada en el país. **La consolidación de esta información, permite obtener la cobertura de vacunación del país para cada una de las estrategias y campañas.**

Marco legal del Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI)

A través del ordinario B52 / N°4116 de 31 de diciembre de 2012**, RNI pasa a ser la fuente oficial de datos sobre la vacunación en el país.**

A través de la Resolución Exenta N°891 de 27 de julio de 2017 del Minsal, **RNI es el sistema oficial de registro y recolección de los eventos de vacunación, que a su vez conforma el repositorio único nacional para todos los establecimientos de salud públicos y privados.**

Marco Regulatorio

LINEAMIENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS
VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV2
2021

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

VI. SISTEMA DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información asociados a vacunación permiten el monitore
vacunación por prestador de servicio, vacuna, dosis, edad, u otro grupo objet

Un Registro Nominal de Vacunación es un registro individual de los datos de
Al aplicar cada vacuna, se registra el identificador único del individuo y, en ge
datos generales, fecha de administración de cada vacuna, así como otros da
(establecimiento, vacunador, etc.). Permiten determinar si una persona tien
nación al día para su edad e incluso determinar si se ha vacunado de manera

Chile cuenta con el RNI, plataforma informática que permite el registro nom
nadas, el año 2013 fue aprobado como repositorio único nacional para tod
de salud públicos y privados en convenio con la SEREMI de Salud (Ordinario
diciembre de 2012 y Resolución Exenta N°891 de 27 de julio de 2017 del
también interopera con otros sistemas locales de Registro Clínico Electrónic
Rayen) en cuyo caso RNI se comporta como un repositorio de vacunas.

Contar con información confiable y oportuna en los distintos niveles, permit
de las metas y programar actividades complementarias de acuerdo a las del

Registro Nacional de Inmunizaciones

El registro en el sistema RNI se debe realizar en el módulo de "vacunas camp
acceder a "SARS-CoV-2".

Una vez ubicado en "SARS-CoV-2" en sistema RNI, seleccionar el RUN, Pasa
con lo siguiente:

- Verificar los datos personales del usuario.
- Previo al ingreso del registro se debe verificar el historial de vacunació

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
DIVISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL ENFERMEDADES
DEPTO. DE ASESORIA JURÍDICA
LJH / PEA / AMSCH / MOP

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE SALUD

NORMA GENERAL TÉCNICA SOBRE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PNI)

Exenta N° 973

SANTIAGO, 14 DIC. 2010

VISTO: estos antecedentes; lo dispuesto en los artículos 4° y 7° del D.F.L. N° 1/05, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en los artículos 6° y 7° del decreto N° 136, de 2004, Reglamento Orgánico del Mini
D.F.L. N° 725/67 que aprueba el Código S
1012, de 12 de noviembre y 1 de diciembr
la División de Prevención y Control de
Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contr

CONSID

1.- Que, al
la función que corresponde al Estado de
las acciones de promoción, protección
rehabilitación de la persona enferma; as
corresponda, ejecutar tales acciones.

2.- Que, as
corresponde ejercer la rectoría del sector
materias, la facultad de articular la adecua
públicos y privados que conforman el Sis
con el objeto de que se realicen las accio
eficacia para alcanzar los objetivos sanitar

	PROCESO **Administración, Registro y Farmacovigilancia de las Vacunaciones**	Fecha de la V 4 de Noviem
	PROCEDIMIENTO **Documentación de las Vacunaciones.**	Versión Actua 4 de Noviemb
	CÓDIGO: 03-005	Página 1 de 5

1. OBJETIVOS

1.1 Asegurar registros de vacunación que permitan trazar el lote (o serie) de la vacuna identidad y residencia del receptor; el establecimiento, el operador y el procedimiento de a las vacunas, en todos los establecimientos públicos y privados que participan en la entreg de vacunación correspondientes al PNI y otras medidas de vacunación impartidas por el Mi

1.2 Asegurar registros de vacunación que permitan generar, conservar y recuperar el historial los usuarios de los servicios de vacunación impartidos por el Ministerio de Salud.

1.3 Asegurar registros de vacunación que permitan un monitoreo confiable y oportuno de las vacunaciones impartidas por el Ministerio de Salud

1.4 Asegurar registros de vacunación que permitan rendir cuentas y monitorear la gestión de insumos, al nivel de los establecimientos asistenciales públicos y privados que participan e PNI y otras medidas de vacunación impartidas por el Ministerio de Salud.

2. CAMPO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

Este procedimiento aplica a la administración de todas las vacunas suministradas por el Mi independientemente de si la vacunación corresponde al calendario regular del P

Sistema RNI

Perfiles de usuarios en RNI:

- Vacunador
- Registrador

El sistema cuenta con 4 módulos de registro: Vacunas Campañas, Inmunización (PNI), Inmunización del Recién Nacido y Vacunatorio Internacional.

Actualmente, son 2135 establecimientos públicos y privados con sistema RNI en el país.

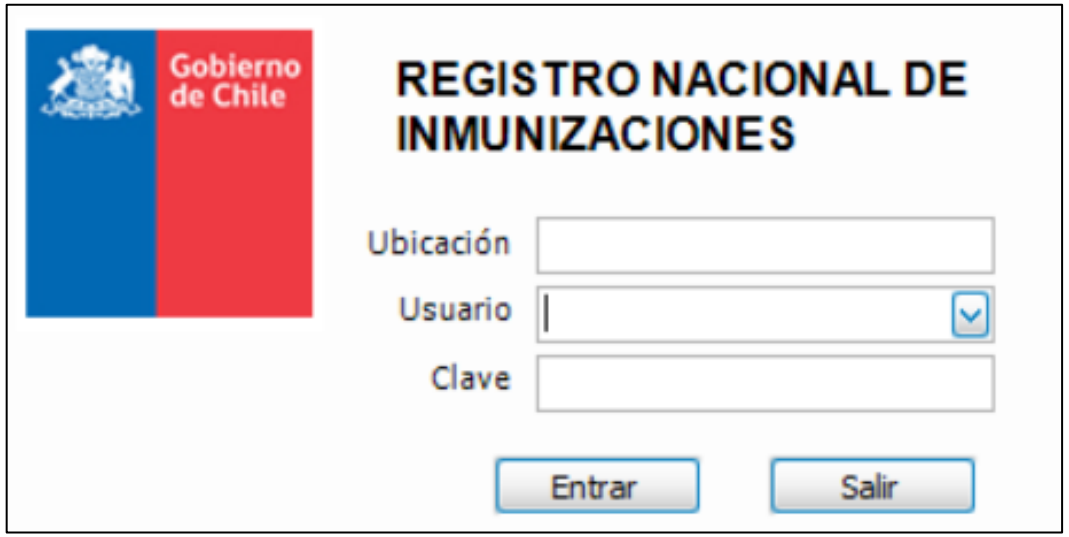

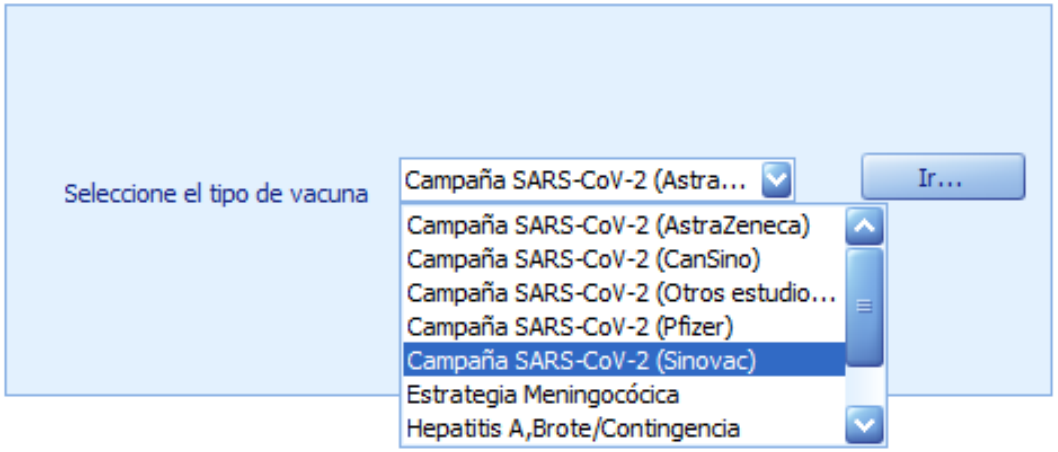

PAUTA PARA VACUNACION SEGURA - VACUNA CoronaVac-Sinovac

Región: _____ Fecha: / /

Nombre establecimiento de salud: _____

Nombre del usuario: _____

REVISIÓN DEL RNI

REGISTRO DEL RNI

N°	Aspectos a supervisar	SI	NO
1.-	Confirma la identidad de la persona a vacunar		
2.-	Revisa el RNI previo a administrar la vacuna. Verifica **actualización de datos** de la persona (teléfono y correo)		
3.-	Explica el procedimiento, contraindicaciones y reacciones de la vacuna.		
4.-	Chequea los 7 correctos (énfasis en las alergias) Verifica **antecedentes de alergia a vacunas y/o cuadro febril agudo**.		
5.-	Almacena entre +2°C y +8°C. Protege de la luz.		
6.-	Inspecciona visualmente el vial monodosis.		
7.-	Agita antes de usar.		
8.-	Extrae 0,5 mL de dosis de la vacuna correspondiente "CoronaVac"		
9.-	Administra por vía IM en ángulo de 90 °, en el músculo deltoides, a 2-3 traveses de dedo bajo el acromion.		
10.-	Elimina la jeringa, agujas y viales en contenedor de residuos especiales (según REAS).		
11.-	Registra en el RNI la administración de la vacuna.		
12.-	Entrega Carnet de Vacunación COVID-19 con citación para la 2° dosis		

Nombre y firma supervisor: _____

Ingreso al sistema RNI

Paso 1: Salir del sistema e ingresar nuevamente al RNI (Desinstalar e Instalar si es necesario).

Paso 2: Verificar versión actualizada en el sistema.

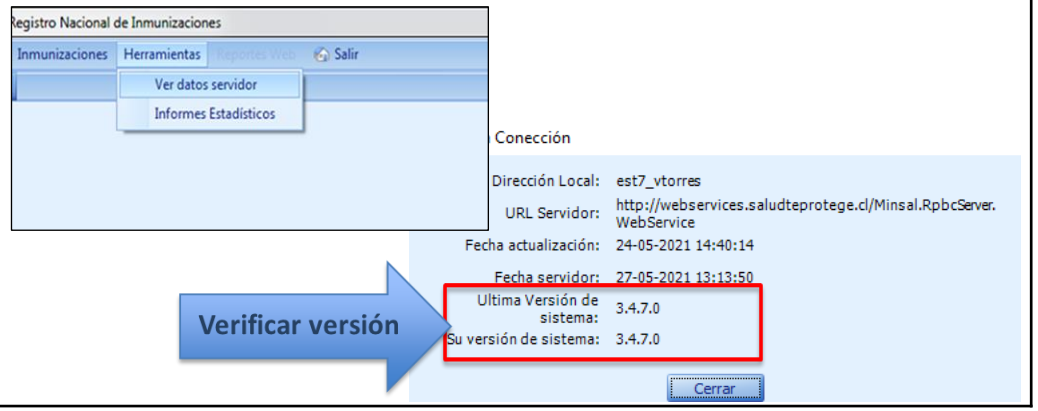

Indicación de actualizar todos los Viernes de cada semana desde las 15:00 horas en cada vacunatorio o establecimiento asociado.

1. Laboratorio Pfizer – BionTech, Sinovac y AstraZeneca.

1.1.- Selección de la campaña SARS-CoV-2 en el RNI

El vacunador y/o digitador debe seleccionar del menú la opción “Inmunizaciones”, luego elegir “Vacunas Campaña” y posteriormente “Campaña SARS-CoV-2” (según el nombre del Laboratorio que corresponda).

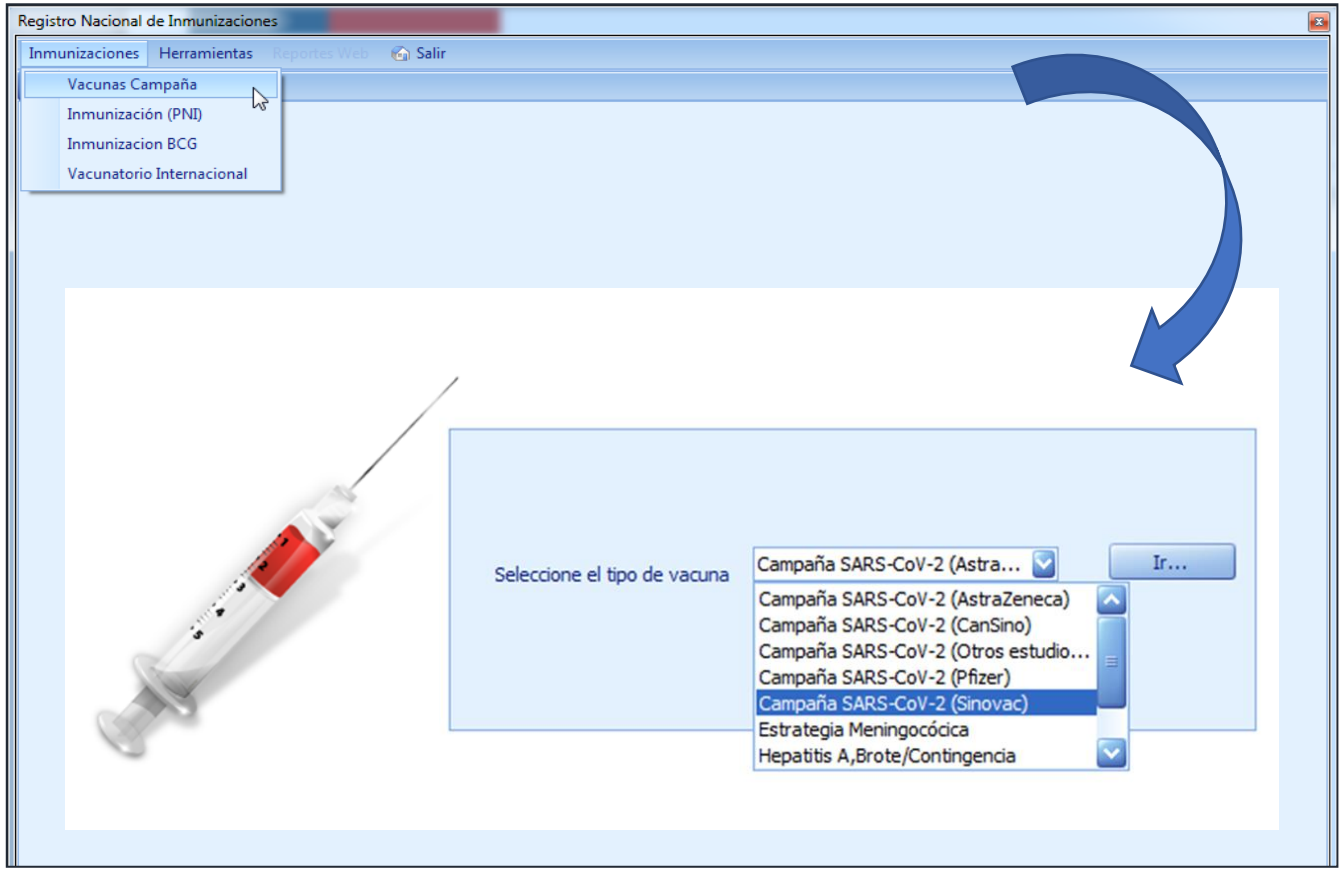

1.2.- Datos relevantes para el registro

- **Documento de identificación,** verificar que el RUN a ingresar sea coherente con la selección del tipo de identificación en el sistema (RUN, Pasaporte, Otro).

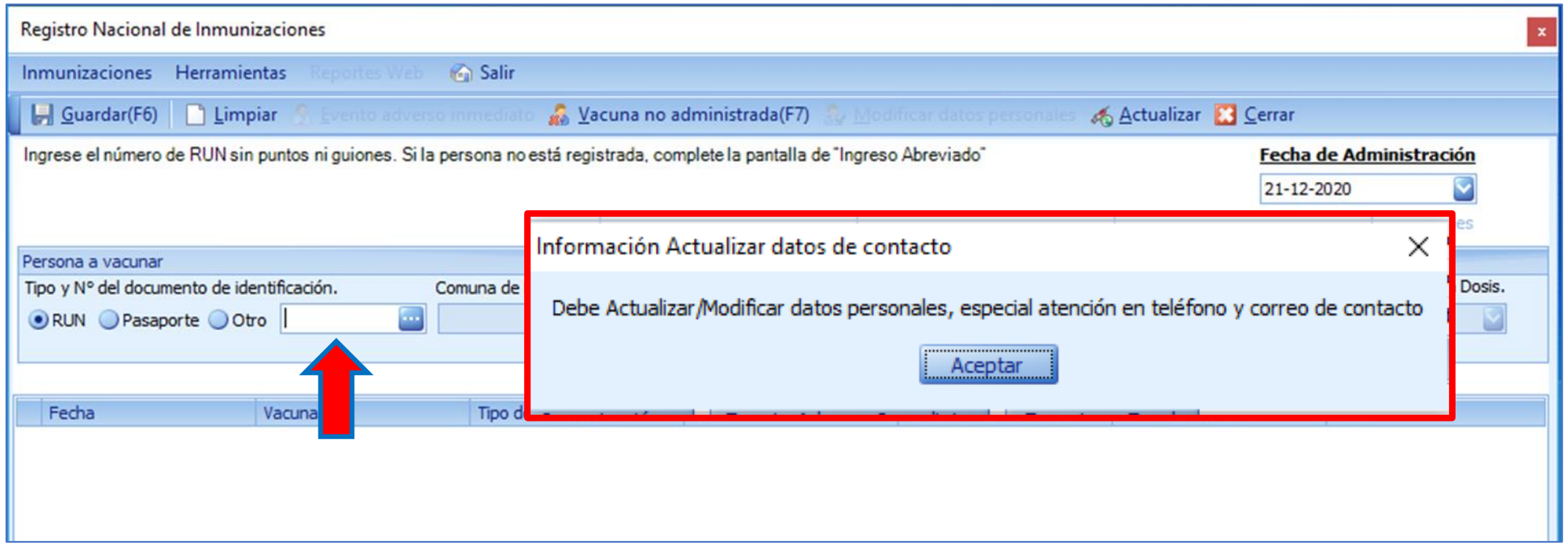

1.3.- Ingreso de los datos de contactabilidad

- Modificar datos personales: en esta opción debe ingresar o actualizar el teléfono y correo electrónico de contacto antes de continuar con el registro.

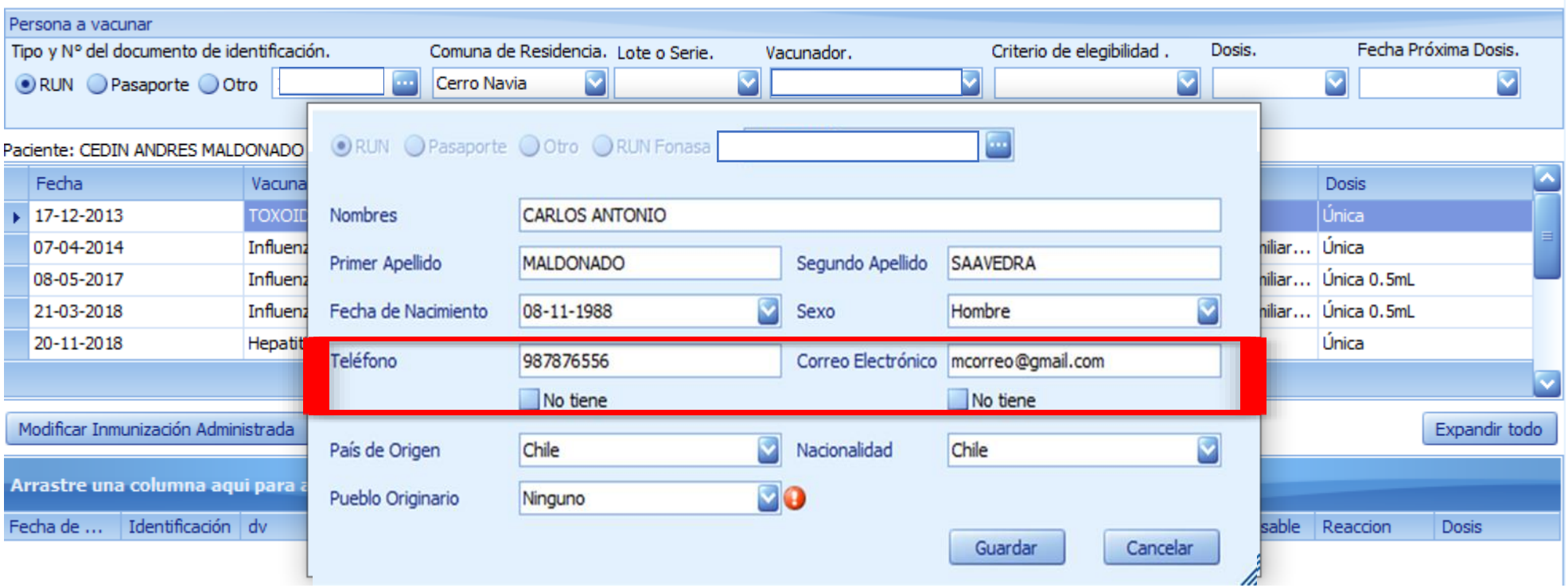

El sistema solicitará el llenado de los campos obligatoriamente para teléfono y correo electrónico. También son obligatorios el País de Origen, la Nacionalidad y el Pueblo Originario.

1.3.- Ingreso de los datos de contactabilidad (Excepciones)

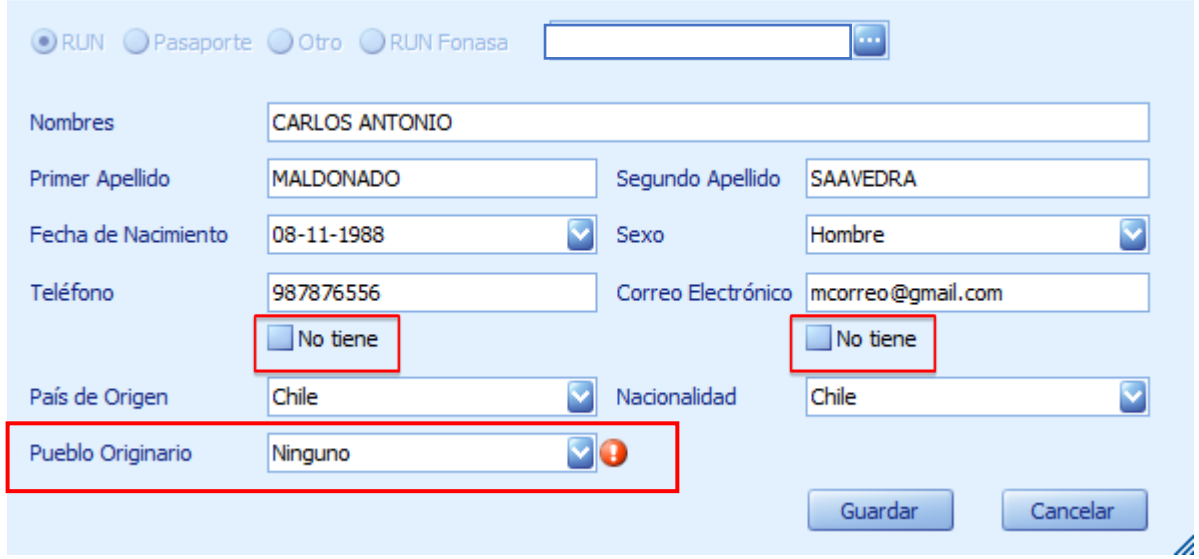

Al ingresar los datos de contacto telefónico y correo electrónico actualizados, existe un nuevo campo "No tiene", el cual se debe utilizar en caso de:

- Personas en centros cerrados (ELEAM, SENAME, Privados de libertad, etc.)
- Condiciones excepcionales que no cuenten con estos datos.

1.4.- Otros datos relevantes en el Registro

Fecha de Administración.

Comuna de residencia (cálculo de cobertura).

Lote o Serie (Varia en cada dosis)

Vacunador (trazabilidad de la vacuna).

Criterio de elegibilidad (condición dependerá de la priorización de la campaña).

Dosis (1° y 2° dosis)

Fecha de la próxima dosis (Calcula automáticamente en 28 días).

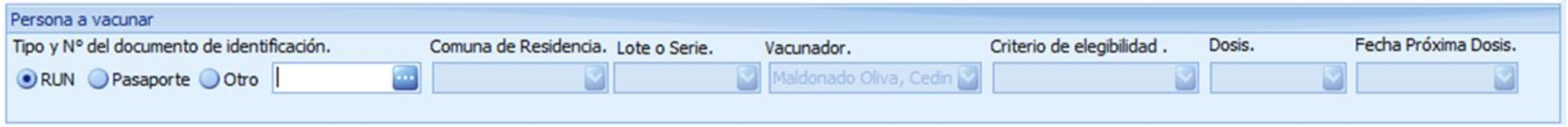

El sistema solicitará el llenado de los campos obligatoriamente, emanando alertas de mensajes no restrictivos para el vacunador y/o digitador.

2.Laboratorio CanSino

2.1.- Selección de la campaña SARS-CoV-2 en el RNI

El vacunador y/o digitador debe seleccionar del menú la opción “Inmunizaciones”, luego elegir “Vacunas Campaña” y posteriormente “Campaña SARS-CoV-2” (CanSino).

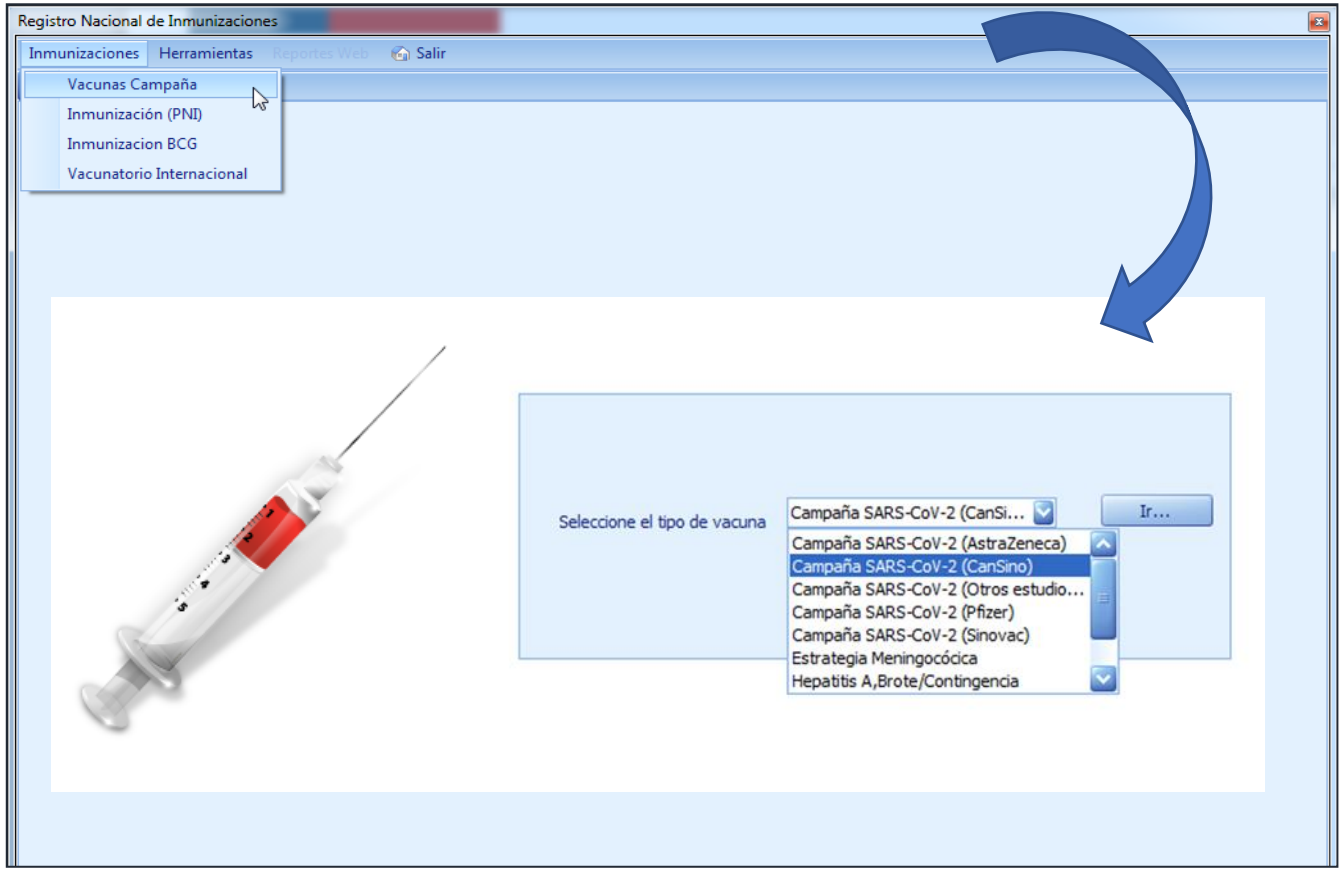

2.2.- Otros datos relevantes en el Registro

Fecha de Administración.

Comuna de residencia (cálculo de cobertura).

Lote o Serie (Varia en cada dosis)

Vacunador (trazabilidad de la vacuna).

Criterio de elegibilidad (condición dependerá de la priorización de la campaña).

Dosis (dosis única)

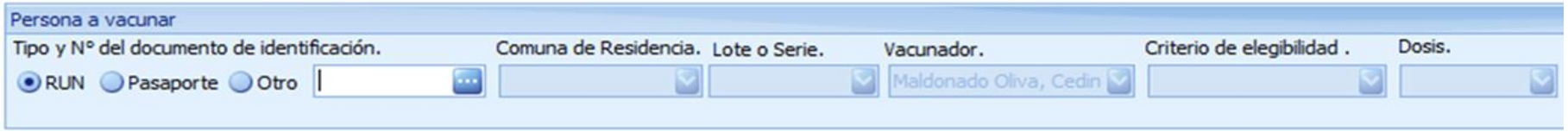

El sistema solicitará el llenado de los campos obligatoriamente, emanando alertas de mensajes no restrictivos para el vacunador y/o digitador.

3.- Mensajes de alerta para el Registro

Alerta para verificar la edad de la persona (Funcionarios de salud, ELEAM, SENAME, Otros)	Verifique la edad de la persona, esta fuera del rango de edad para () ¿Desea continuar con el registro de la inmunización? <Aceptar>
Alerta para 1era y 2da dosis repetida	El usuario ya tiene registrada una vacuna contra SARS-CoV-2 con fecha () y hora (). Favor revisar el historial de vacunas de la persona y la dosis que está administrando. <Aceptar>
Rango inferior (se activa solo cuando la 2da dosis se registra antes de los X días de intervalo (X días y menos))	La vacuna se encuentra fuera del plazo mínimo indicada por el fabricante para ser administrada y la eficacia puede verse afectada. El vacunador debe realizar la notificación EPRO en el sistema oficial. <Aceptar>

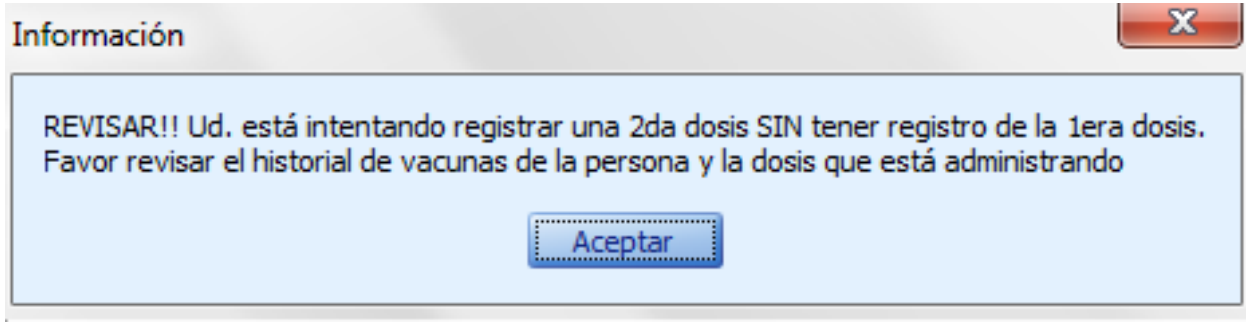

3.- Mensajes de alerta para el Registro

Validar si la persona cumple con el esquema completo de vacunación (1era y 2da dosis) con una vacuna X	La persona cumple con el esquema completo de vacunación contra SARS-Cov-2. Verifique los datos de la persona y el historial de vacunas. <Aceptar> El sistema NO permite un nuevo registro de dosis con otro laboratorio de la Campaña SARS-CoV-2
Efectos adversos inmediatos (30 minutos) por cada vacuna con sus respectivas Reacciones Adversas.	Selección de algún criterio: Dolor en sitio de inyección, Tumefacción, Enrojecimiento, Fiebre, Lipotimia, Cefalea, Convulsiones Anafilaxia, Sin reacción, otros.
Mensajes de Alerta para evitar el registro con otra vacuna en el periodo de transición (+/- 14 días antes de la 1°y después de la 2° dosis)	La persona no debe recibir la vacuna (), no cumple con 14 días previos a la 1° dosis y hasta 14 días posteriores a la 2° dosis de inmunización. <Aceptar>

4. Flujo del vacunador en la campaña SARS-COV-2

Perfiles de usuarios en RNI: Vacunador y/o Registrador.

Ingresar al sistema : Ubicación, Usuario y clave.

Seleccionar módulo a registrar: Campañas SARS-CoV-2

Revisar y Completar: Run, teléfono y correo, Comuna, Lote o serie, Vacunador, Criterio de elegibilidad, Dosis, Fecha de la próxima dosis*.

Seleccionar Guardar los registros en el RNI.

5.- Monitoreo Diario del RNI

Los datos obtenidos desde RNI, son tributados a DEIS, los que son utilizados para reportes diarios.

Además se obtienen cálculos en el avance de vacunación y cobertura por ocurrencia y/o residencia.

Corrección de errores de registro en 24 horas máximo.

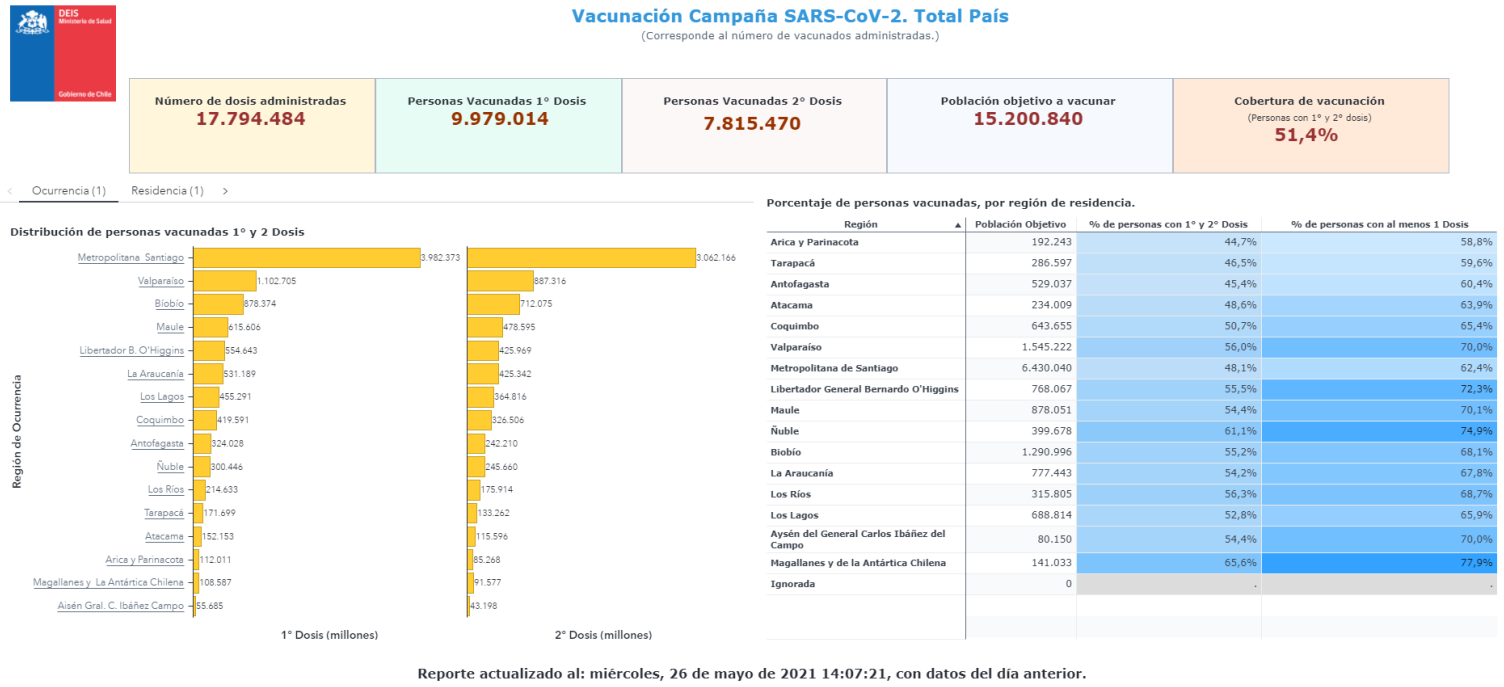

Región	Población Objetivo	% de personas con 1° y 2° Dosis	% de personas con al menos 1 Dosis
Arica y Parinacota	192.243	44,7%	58,8%
Tarapacá	286.597	46,5%	59,6%
Antofagasta	529.037	45,4%	60,4%
Atacama	234.009	48,6%	63,9%
Coquimbo	643.655	50,7%	65,4%
Valparaíso	1.545.222	56,0%	70,0%
Metropolitana de Santiago	6.430.040	48,1%	62,4%
Libertador General Bernardo O'Higgins	768.067	55,5%	72,3%
Maule	878.051	54,4%	70,1%
Ñuble	399.678	61,1%	74,9%
Biobío	1.290.996	55,2%	68,1%
La Araucanía	777.443	54,2%	67,8%
Los Ríos	315.805	56,3%	68,7%
Los Lagos	688.814	52,8%	65,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	80.150	54,4%	70,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	141.033	65,6%	77,9%
Ignorada	0	.	.

Deis.minsal.cl

6.- Comprobante de vacunación en mevacuno.gob.cl

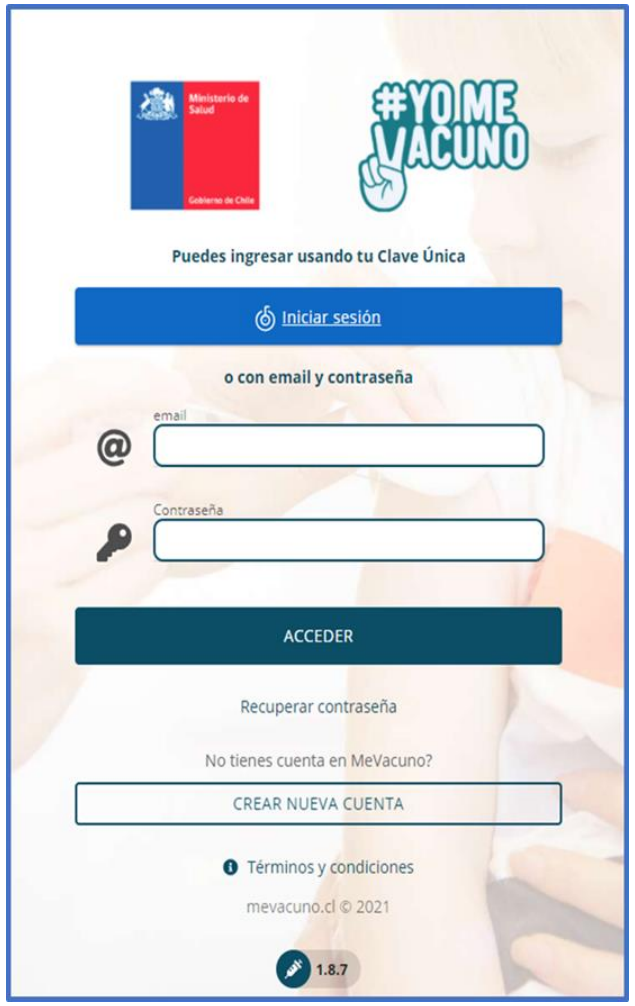

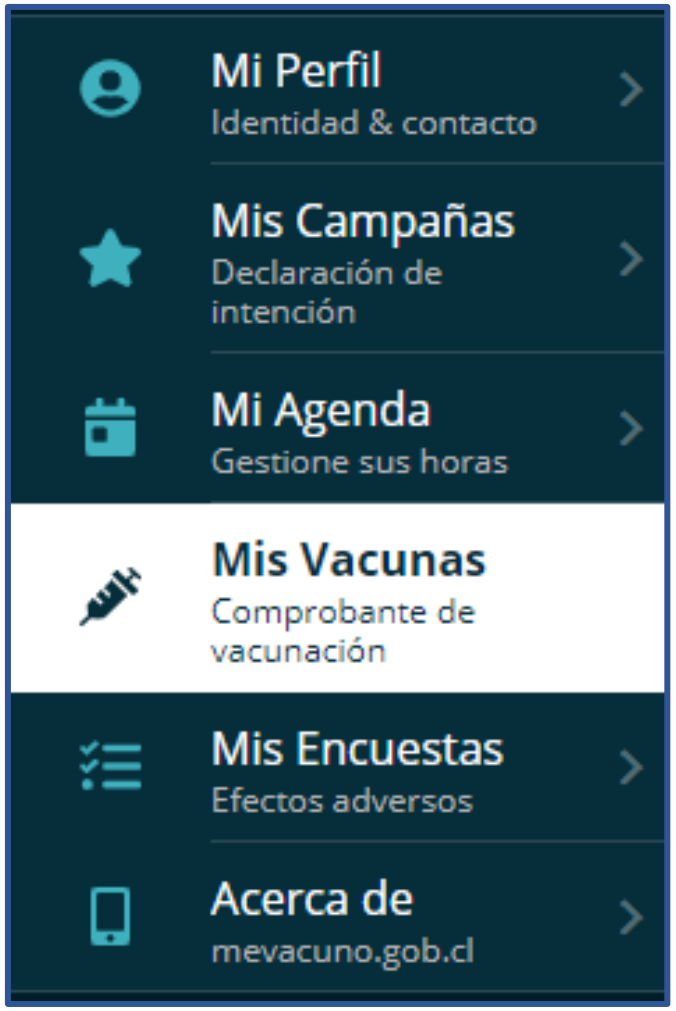

En caso de alguna diferencia en la información o de algún problema técnico en la plataforma, favor completar el formulario de soporte.

FORMULARIO

También puede resolver sus dudas contactando a Salud Responde al número 600 360 7777 o Chile Atiende al número 101

Muchas Gracias